COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA N° 15/2019 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Presiden el acto el Jefe de la UOC Nº 3 el **Cap F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE C INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO** y el **SO3º F CESAR ACUÑA ALCARAZ.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros**	Gs. 259.700.000.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

ALFAJA

w/ independencia

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.*	PRESENTA
3	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA
4	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	NO PRESENTA
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
7	Fotocopia simple de la Patente comercial.	PRESENTA

Observación: se deja constancia de recibir el sobre cerrado con copia, de la empresa LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. siendo las 08:03 hs., debido a que el tope de presentación de sobres fue hasta las 08:00 hs., no se procedió a abrir dicho sobre.

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor **JOSE HERIBERTO FRANCO CLERCH** con **C.I Nº 2.025.768**, en representación de la firma **ALFA SA. de Seguros y Reaseguros.**

La señora **FATIMA VIVIANA MONGES MAIDANA** con **C.I Nº 3.480.360**, en representación de la firma **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F - Miembro UOC Nº 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int – Jefe de Procesos de la UOC Nº 3

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
CAP F DEM – Jefe de la UOC Nº 3

ALFA SA

la Independencia